



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 1.014.-/

MAT: Rechaza las ofertas de la licitación pública ID 3735-8-LE13

Laja, 06 de Marzo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 108 de fecha 01.02.12, donde se postuló iniciativa al FONDEPORTE 2012.
- 2.- Ord. N° 1783/06/15 de fecha 27.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino".
- 3.- Ord. N° 1809/06/15 de fecha 28.12.12 del Instituto Nacional de Deportes de Chile, donde remite fondos para proyecto "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja".
- 4.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor - Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre sector Gimnasio sector Teniente Merino" de fecha 18.12.12.
- 5.- Convenio de Ejecución de Proyecto de Obra Menor - Infraestructura Concurso Público FONDEPORTE 2012, denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Altos del Laja" de fecha 18.12.12.
- 6.- D. A N° 328 de fecha 17.01.13.
- 7.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-3-LE13 de fecha 19.01.13.
- 8.- Acta de visita a terreno de fecha 24.01.13.
- 9.- Apertura Electrónica de fecha 30.01.13.
- 10.- D.A N°498 de fecha 31.01.13 Designa Comisión Evaluadora
- 11.- D.A N°528 de fecha 01.02.13 Nombra Secplan Titular
- 12.- Informe comisión Evaluadora de fecha 31.01.13.-
- 13.- D.A N° 553 de fecha 04.02.13 Desestima la oferta y llama a licitación
- 14.- Acta de Deserción Electrónica de fecha 07.02.13
- 15.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-8-LE13 de fecha 12.02.13.
- 16.- Acta de Visita a Terreno de carácter Opcional de fecha 18.02.13.
- 17.- Consultas y aclaraciones durante la publicación.
- 18.- Apertura Electrónica de fecha 25.02.13
- 19.- Informe emitido por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde de fecha 06.03.13.
- 20.- Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 21.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1.- RECHÁCENSE las oferta presentadas por: ASESORIAS Y SERVICIOS HABITACIONALES JORGE NAPOLEON HIDALGO OÑATE E.I.R.L RUT: 76.055.225-9, TERPRI LTDA. RUT: 76.133.797-1 y SERVICIOS INDUSTRIALES EMANUEL RUT: 76.173.941-7 en la licitación pública ID 3735-8-LE13, para la ejecución del proyecto denominado "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino", ya que las ofertas se declaran fuera de bases de acuerdo lo señalado en informe emitido por la comisión evaluadora.

DECRETO N° 1.014.-1

2.- **PROCÉDASE** a realizar un nuevo llamado de licitación pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la ejecución del proyecto FONDEPORTE Código N° 1208050052 "Habilitación Gimnasio al Aire Libre Sector Teniente Merino".

3.- **APRUÉBESE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

4.- **ESTABLÉZCASE** como montos disponible \$8.961.888.

5.- **IMPÚTESE** el gasto con cargo a la imputación 1140505008.

6.- **AUTORÍCESE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de las garantías correspondiente a la seriedad de la oferta por un monto de \$80.000, según se detalla a continuación.

OFERENTE	RUT	BANCO	Nº	DESCRIPCIÓN
ASESORIAS Y SERVICIOS HABITACIONALES JORGE NAPOLEON HIDALGO OÑATE E.I.R.L.	76.055.225-9	ESTADO	5644484	Vale Vista
TERPRI LTDA.	76.133.797-1	SCOTIABANK	114591	Boleta de Garantía
SERVICIOS INDUSTRIALES EMANUEL	76.173.941-7	SANTANDER	33166	Deposito a la vista

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF